

EDITORIAL

Presupuesto Fiscal de 1942

FUE aprobado como Ley del Estado por la Honorable Asamblea Nacional Legislativa el Presupuesto General de la Nación para 1942 cuyo monto ha sido calculado en ₡ 21,356,110.00. Con esta cantidad tendrá que hacer frente el Supremo Gobierno a las necesidades del país, pago de empleados públicos y sostenimiento de los servicios nacionales. Los ingresos ordinarios calculados para el ejercicio actual montan a la cantidad de ₡ 20,356,110 y los ingresos extraordinarios del mismo ejercicio se calcularon en ₡ 1,000,000.00. Los egresos tienen un total de ₡ 21,354,181.08, arrojando un superávit teórico de ₡ 1,928.92. Este presupuesto se ha elaborado de acuerdo con la más estricta economía para que no haya déficit al final del año, pues se desea a toda costa mantener el equilibrio presupuestal como en años anteriores.

El Ministerio de Hacienda y la Dirección General del Presupuesto, de acuerdo con el señor Presidente de la República, han trabajado intensamente para la formación del Presupuesto del Estado en vigencia, procurando en un todo ceñirse a la realidad económica del país, procurando no aumentar los gastos y manteniendo en buen pie de funcionamiento los distintos servicios administrativos. Es así como se ha logrado un presupuesto equilibrado, un presupuesto que cubra las necesidades del Estado. La situación por que atraviesa el país es en extremo apremiante y no puede por ningún concepto distraerse ni un sólo centavo que no sea para servicios urgentes. Los ingresos por concepto de derechos de importación han disminuido de una manera considerable, pues el estado de guerra en que se encuentra América ha paralizado en su totalidad las importaciones y exportaciones. El Gobierno no cuenta con más recursos que los propios de la nación, de allí que tenga que implantar economía.

Conforme el nuevo Presupuesto Fiscal se ha asignado para las Carteras siguientes las partidas correspondientes: Defensa Nacional ₡ 3,877,961.96; Hacienda y Anexos ₡ 4,985,955.61; Instrucción Pública ₡ 2,211,260.37; Gobernación ₡ 2,853,057.56; Fomento ₡ 1,950,983.96 y a

las demás Carteras se les ha asignado considerables cantidades de dinero para su sostenimiento. A la Cartera de Instrucción Pública se le ha asignado esta vez una cantidad mayor que el año pasado para que continúe acrecentando su labor de educación popular tan necesaria entre nosotros para aumentar el nivel educativo del país. En Fomento habrá este año una cantidad mayor, pero va a figurar en el Presupuesto Extraordinario presentado ya a la Asamblea, el que ha sido aprobado para este mismo período.

Hay que tomar en cuenta que no obstante lo difícil de la situación actual el Gobierno ha mantenido invariable su política de no rebajar los sueldos a los empleados públicos, de no suspender los trabajos materiales del país y de cumplir religiosamente sus compromisos financieros para mantener amplios créditos en el exterior y en el interior del país. En esta forma estará en capacidad de confrontar con éxito cualquier dificultad que sobrevenga. Para lograr un éxito como el de nivelar el Presupuesto se ha impuesto toda clase de economía y las inversiones se harán de acuerdo con las necesidades más urgentes de los conglomerados nacionales.

Este Presupuesto constituye un éxito para las autoridades hacendarias pues él revela un esfuerzo gigantesco del Supremo Gobierno por mantener al Estado en un pie económico alentador. Y es que donde se manejan con probidad y economía los dineros nacionales no hay peligro de filtraciones de ninguna clase. Por pequeños que sean los recursos con que se cuenta sabiéndolos manejar con inteligencia y honradez se puede compensar con éxito cualquier situación. El General Hernández Martínez ya salvó al país de un colapso económico en los principios de su Administración. Por eso ahora hay confianza plena de que sabrá sacar adelante a la nación en lo porvenir, por oscuro que se presente este porvenir. La mejor manera de demostrar esta confianza está en cooperar leal y desinteresadamente en la obra de restauración nacional que se lleva a cabo y en bregar sin desmayos para lograr la anhelada prosperidad.

PALABRAS DEL SEÑOR DON FERNANDO MENDEZ CIENFUEGOS, PRONUNCIADAS EN LA SESION DEL PARTIDO NACIONAL PRO-PATRIA DE SANTA ANA EL 9 DE DICIEMBRE

«Señores: Los cuatro Jinetes del Apocalipsis quedan extáticos y observan con un mutismo aterrador los actuales acontecimientos bélicos que no sólo amenazan la paz del mundo, sino que la comprometen y pasan sobre ella.»

En estos momentos solemnes en que, por la felonia inalficible del Nipón, se desencadenará la más espantosa hecatombe de los tiempos, es necesario dejar constancia de que El Salvador, en forma franca, compacta y elocuente está de parte de la Democracia, que es lo mismo que decir al lado de una causa noble, justa y elevada; es necesario dejar constancia de que El Salvador, el hermano varón de la familia Centro-Americana, está dispuesto junto a sus cuatro hermanas, a afrontar su saqueo, y aun su propia vida, por que se restablezcan los derechos de la Democracia, violentamente conculcados por el totalitarismo teutón; ese totalitarismo que no tiene razón de ser, ese totalitarismo que ha degenerado a los pueblos conscientes en esclavos, en lotas, en una especie de pitrafas humanas.....

Ayer, no más, a la una de la tarde, y posteriormente, a las siete y treinta de la noche las Asambleas Nacionales de El Salvador y Guatemala, respectivamente, haciéndose eco del clamor mundial, y en medio de una muchedumbre que les aclamó de manera delirante, declararon el estado de guerra con aquella Isla Asiática, con aquella Nación cuya deslealtad y cuyo espíritu de soberbia y de conquista la hicieron no reparar en medios de violencia, ni respetar a su hermana la Gran China, que desde hace mucho tiempo sufre sus horrores, y por cuya causa hombres, niños y ancianos sufren los rigores del hambre y de la sed; del hambre y de la sed, sí, señores, del hambre de comer, y del hambre de justicia; de la sed de beber y de la sed de paz y libertad, por que los chinos quieren ser libres, quieren ser independientes; pero he allí que la bota nipona, con la espada de Damocles, permanece colgada de una crin de caballo sobre sus trenzadas cabelleras.

Pero yo estimado señores, que es llegada la hora de que hagamos comprender al Imperio japonés, que todas las naciones de América Latina, en íntimo consorcio con la más grande Democracia de América, están prestas a ir no sólo por sus propios fueros, sino en defensa de la abalada chinolandia.

La razón así lo dice y la conciencia así lo ordena.

El Imperio Japonés, haciendo alarde de su poderío, y en abierta oposición a lo que a-

MARITIMA

ACAJUTLA, 22.—Hoy a las 11 horas y 15 minutos zarpó con destino a La Libertad el vapor inglés Acajutla llevando de este puerto 23 bultos de equipaje con peso de una tonelada.

*

—Acajutla, 1.º de enero.—Hoy a las 19 horas y 45 minutos, zarpó con destino a San Francisco el vapor norteamericano "West Celeron", llevando de este puerto 6.800 sacos de café con peso de 517 toneladas.

"LA REPUBLICA" debe circular extensamente para bien de los salvadoreños.

nucian las bellezas de sus Lotos, de sus ceneros en flor, de sus jazmineros eternamente floridos; de lo que en fin, Gómez Carrillo llama la ciudad "Sin Noches", o sean los Yellama de los noctámbulos propios y extraños, en los que, a lo lejos, se oyen los acordes de una gaita que tañen dedos de rosa y cándido misterioso de musms vestidos o cigüeñas; en actitud de vuelo; el Imperio Japonés, digo, ha atacado a mansalva, con todas las agravantes que constituyen un asesinato común, ha agredido brutalmente a una sola orden de su Emperador Hiro Hito, a la hermana mayor de las Américas; y a esta cobarde agresión, con el vibrar de nuestros deberes contestar con el vibrar de nuestros clarines en son de guerra; que los tambores de Jonin y los Clarines de Ayacucho, vuelvan a resonar, como en tiempos de Bolívar el grande, en los ámbitos del Pacífico, en actitud de combate, para contrarrestar la soberbia de esos conquistadores que tocan a nuestras puertas sin aviso previo; que las palabras y que las majestuosas notas de nuestro

Himno Nacional tengan práctica gloriosa, en estos momentos de dura prueba para nuestras libertades cobafiemte holladas por la bota del Imperio Insular Asiático, acatada por el totalitarismo y barbarie europeas.

Para terminar, señores, os pido un voto de adhesión y simpatía para el Jefe de la Democracia salvadoreña, Excelentísimo General don Maximiliano Hernández Martínez, por su desinteresada labor en pro de nuestras instituciones patrias, porque debemos manifestarle en todo el tiempo y en cualquier emergencia que estamos con él como un solo cuerpo y una sola alma, para ofender nuestros corajes en favor de la Democracia más pura; y otro voto de aplauso para los Jefes de la Democracia del mundo, señores Churchill y Roosevelt, hombres poderosos y dinámicos que quisieron sostener, y lo hubieran logrado a no ser por la brutal agresión japonesa, los principios de paz, justicia y libertad.»

FERNANDO MENDEZ C.

Santa Ana, 9 de diciembre de 1941.

QUE DEBE HACERSE EN CASO DE ATAQUE AEREO

Por juzgarlo de suma importancia para nuestros lectores y para todos los habitantes del país, damos a conocer a continuación la cartilla de salvamento dictada por las autoridades de Panamá:

"**CARTILLA DE SALVAMENTO.**—El Departamento Ejecutivo del Comité de Defensa Civil ha preparado la siguiente cartilla que debe aprenderse de memoria todo residente de las ciudades de Panamá y Colón:

"**Habitantes de Panamá y Colón.**—Guarda tu serenidad y usa tu máximo sentido común en caso de pánico o emergencia para seguridad de tu vida y la de los demás.

No corras, y permanece donde estás si no cuentas con un refugio, plaza, playa, malecón u otro lugar seguro cerca, ni salgas a ver el avión enemigo, que siempre hay quien vea por ti.

En caso de peligro inmediato busca los lugares más seguros a tu alcance y practica las indicaciones correspondientes.

EN TU CASA O EDIFICIO, abre las puertas y colócate en los ángulos de las habitaciones, bajo los arcos o bajo el marco de las puertas interiores. Coloca tiras de papel engomado en los vidrios de las puertas y ventanas en formas irregulares a fin de que al romperse, los pedazos no puedan saltar y hacerte daño. Usa cortinas negras, azules o encarnadas para evitar el traspaso de la luz absolutamente indispensable que necesitan durante las prácticas de oscuramiento. No todas las bombas son incendiarias pero sí pue-

des ser culpable de que se produzca un incendio si mantienes objetos encendidos y no alejas de las habitaciones toda sustancia inflamable durante un ataque. Con un poco de arena que tengas a tu alcance podrás sofocar un incendio que se produzca y si esto ocurriese a una persona ten calma y cubre el cuerpo con una manta de lana.

EN LA CALLE, aléjate de los rieles del ferrocarril o del tranvía y de los edificios muy altos y peligrosos.—En caso de bombardeo, tirate al suelo, de preferencia boca abajo y en el borde que forma la acera y la calle, alejándote de las esquinas. Usa con preferencia luz encarnada o azul porque la luz blanca sirve de punto de mira al enemigo. Próximo a estallar una bomba abre la boca. Un lápiz, plumario o pedazo de madera colocado entre los dientes evitará el que la cierras y puedas morderte la lengua.

EN EL CAMPO ABIERTO, prefiera la sombra y nunca haga movimientos que puedan ser delatadores para el enemigo.

Llévate contigo un frascuito de sales de amoníaco que podrás usar para ti o un semejante en caso necesario.

Un poco de algodón en los oídos a fin de que se reproduzcan menos los sonidos en ellos, es precaución recomendable para los niños, enfermos o personas muy nerviosas.

En el momento de peligro suelta cualquier instrumento cortante con el cual puedas hacerte daño.

Coopera con el Comité de Defensa Civil acatando sus disposiciones y contribuyendo a la defensa y seguridad nacional".

Los Caracoles, las Babosas y sus Parientes

Los moluscos forman un grupo de animales de cuerpo blando, la mayor parte de los cuales hacen sus conchas en los que se meten y que son para ellos como casas portátiles. En las líneas que siguen aparecen algunos conceptos verdaderamente interesantes sobre estas criaturas

Antes de pasar a considerar los insectos, es conveniente saber algo acerca de los moluscos, que por regla general se les coloca en la clasificación siguiente a la de las orugas.

Los moluscos son animales de cuerpo blando, con dos costados iguales, con un órgano para moverse de un lado para otro, que se llama pie y un manto o doblez encima de esta pata, en el cual están albergados los órganos digestivos, que cubre el aparato respiratorio y que en muchas especies arroja la substancia con la que se forma la concha.

No tienen esqueleto interno como los vertebrados, ni esqueleto externo como los antrópodos. En su mayoría son habitantes acuáticos, y como se apoyan en todo o en parte en las aguas que los rodean, no necesitan de un cuerpo firme como los animales terrestres, ni de una cubierta corporal exterior que evite la evaporación excesiva del agua en el aire que los rodea.

Los tres tipos principales de moluscos están representados por el caracol, la almeja y la jibia, y aunque varían mucho en sus formas entre sí, tienen bastante aspectos que los hacen comunes.

El primer grupo es conocido como los gasterópodos, o animales que llevan las patas en el vientre, y en este quedan incluidos los caracoles, las babosas y sus parientes que viven en el agua o en la tierra, así como numerosas criaturas univalves o que no tienen más que una concha y que viven en el mar, como las lepadas, los zarcillos, las conchas y otros.

En el segundo grupo, conocido con el nombre de ramificaciones de Lamellis o animales que tienen las conchas en forma aplanada, entran las almejas, los ostiones, las jibias, las ostras, y los caracoles de mar, los peines, etc., la mayor parte de los cuales viven en el mar, aunque no es raro encontrarlos en aguas dulces en algunas regiones de la tierra.

El tercero y último grupo es conocido con el nombre de cefalópodos, porque llevan las patas en la cabeza, y en esta denominación entran los pulpos, los calamares, las esquilas y el nautilus perífero.

Los gasterópodos pueden moverse con toda libertad por su propio pie, o lo que se llama así, y por regla general llevan tentáculos en la cabeza, ojos y una boca. Tiene un canal alimenticio perfectamente desarrollado, con unas hileras de dientes en el frente. Aunque en algunas formas el cuerpo no está protegido sino por el manto a q' antes nos referimos, la mayoría tienen una concha sencilla caliza, en la cual pueden meterse todo o en parte. Los que viven en el mar o en aguas dulces, respiran por medio de las agallas, mientras que las especies terrestres están provistas de pulmones para aspirar el aire.

Una de las formas más bajas es la conocida con el nombre de concha-cólmillo, por su forma alargada que asemeja mucho la de los incisivos de los elefantes. Está abierta en ambos extremos, y mientras que el agua salada entra por el agujerito que tiene en la parte más afilada, por la otra puede sacar sus tentáculos para burlar en la arena.

Hay otra sección conocida con el nombre de chitones, y tienen una particularidad, que consiste en que, a pesar de ser univalves, la cubierta caliza que les sirve de manto se encuentra dividida en muchas partes. Esta circunstancia hace que se les llame al mismo tiempo pivalves-univalves. Muchas especies tienen el

lomo cubierto completamente con órganos visuales, estimándose que una sola especie llega a tener hasta 8,000 "ojos".

Hay otro grupo conocido con el nombre de nudibantos, o moluscos que carecen de agallas, y cuyos órganos purificadores de la sangre se encuentran en la espalda, presentando un aspecto colorido, con celdas de picaduras. Estas criaturas tienen todo el aspecto de las babosas, y aunque la concha está representada en casi todos los caracoles, así se da el caso raro de que los jóvenes son los que tienen la cubierta y los adultos carecen de ésta.

Las lepadas pueden verse fácilmente en las bajas mareas (también se les llama lapas) pegadas a las rocas, tan firmemente, que en ocasiones es necesario romper la concha para desprender el animal, porque tienen una pata que forma el vacío y no deja entrar el aire.

Las conchas que llevan el nombre de zarcillos en la costa del Océano Pacífico, viven también pegadas a las rocas. Estas conchas son bien conocidas por su lustre perífero con tonalidades metálicas y con frecuencia se les llama concha-nácar. No vamos muy lejos para indicar a nuestros lectores que de estas conchas se hacen los botones de camisa, y son las que sirven para fabricar esa diversidad de objetos preciosos que vulgarmente conocemos con el nombre de curiosidades de concha nácar.

Las conchas de una especie conocida en Oceanía como "cowries" se usan lo mismo como adorno en el cuerpo y en las chozas de los polinesios, como monedas o instrumentos musicales. Tanto las cowries como los estrombos, otro caracol marino de gran tamaño y peso, sirven para adornar los arriates de huertos y jardines y para las entradas de las casas.

Pasemos ahora sí a estudiar con mayor detenimiento al caracol. Siendo animal terrestre, el caracol respira por medio de un pulmón, cuyas paredes están revestidas de una red de venas y arterias por las cuales pasa el aire para purificarse.

Por regla general, los moluscos tienen su cuerpo dotado de todo aquello que se necesita para llevar una vida acuática, pero como el caracol es terrestre, es necesario protegerlo contra los efectos secadores del sol y las quemaduras que provocan los rayos del sol.

De acuerdo con estas necesidades, la naturaleza tiene dotado el caracol con fluido viscoso que le recubre todo el cuerpo y que retarda la evaporación del mismo. He aquí el por qué los caracoles y las babosas ofrecen siempre un aspecto viscoso.

El caracol necesita vivir en una atmósfera llena de humedad, por lo cual vemos que sus actividades casi quedan confinadas exclusivamente a las noches en que cae rocío o la bruma cubre la superficie de la tierra, o cuan-

do mucho en los días en que el aire se encuentra saturado con humedad y el suelo y las plantas están mojadas con la lluvia del cielo.

Si ponemos en un cuarto seco determinado número de caracoles, vemos que inmediatamente se meten en sus conchas y que así permanecen ocultos días y días, a veces hasta semanas y meses, sin dar señales de vida.

En el año de 1846, alguien mandó a Inglaterra desde Egipto especímenes de un caracol del Desierto conocido con el nombre de "Helix desertorum", que se agregaron a la colección de conchas que existe en el Museo Inglés. Uno de estos especímenes fué sujeto en una tabita, poniéndose al pie los datos más salientes acerca del animal, que pudieran ilustrar a los visitantes acerca del origen y otras peculiaridades. Esto sucedió el 25 de marzo de 1846. El 7 de marzo de 1850, casi cuatro años más tarde de la fecha en que el caracol fué puesto en la tabita dentro de su campana de vidrio, uno de los guardianes del museo notó algo curioso en el papel que contenía los datos del animal, algo así como mancha decolorante.

Llamó la atención de las autoridades superiores al respecto y estas se quedaron sorprendidas, porque este hecho era la muestra clara de que el caracol, al que mucho tiempo atrás se suponía muerto o desaparecido, acababa de despertar y reaparecer pretendiendo dar comienzo a un nuevo viaje de descubrimientos. Cuando se dió cuenta que le era imposible la escapatoria, volvió a metrase en su concha.

Esta fué puesta en agua caliente, y el caracol inmediatamente comenzó a dar signos de vida y sacó la cabeza y los cuernos, viéndolo todavía durante mucho tiempo después.

En el caso de los caracoles colocados en cuartos secos, si el observador se toma la molestia de comprobarlo, verá que cuando se les pone en una palangana con agua o simplemente se les rocía con este líquido, comienzan a moverse de su retraimiento y a dar señales de vida.

En las temperaturas secas y bajo los rayos del sol, el caracol no saca la cabeza por ningún motivo. Su concha, que la usa a guisa de ermita, consiste de un pasillo enroscado en forma de espiral, cuyas paredes internas están unidas a un eje central, hueco por dentro. Se va abriendo más y más hacia la entrada, siendo lo suficientemente grande para que el cuerpo entero del caracol encuentre acomodo adentro. Las partes del caracol que por regla general se ven afuera, se meten en el caracol gracias a las contracciones de un músculo pegado a la columna o eje central de la concha y que se alarga hasta el frente de la pata con que camina.

Si se coloca un caracol en una solución de ácido hidrocórico, se verá que casi desaparece por completo el animal, despidiendo dióxido de carbono en forma de gases, lo cual demuestra que el caracol está formado en gran parte de carbonato de calcio. Sin embargo quedará intacta una membrana muy delgada que conserva la forma de la concha, y que consiste de una substancia nitrogenada que se llama concholina, que es la base orgánica de la concha.

SEÑOR COMERCIANTE:

Que Ud. pueda, desde su teléfono particular o cualquier otro aparato de la red urbana comunicarse con Alemania, Francia, Italia y en fin, con cualquier parte de Europa y Estados Unidos, sería algo imposible en otro tiempo, pero no hoy que tenemos establecido el servicio RADIOTELEFONICO NACIONAL INTERCONTINENTAL, por medio del cual y con tarifas relativamente económicas puede Ud. sentir el inefable placer de oír una voz amiga. Pida más informes a los Telégrafos Nacionales. Tel. 459.

Editado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

(Continúa)

NOTAS DE DUELO

DON SALVADOR CALDERON RAMIREZ

Motivo justísimo de dolor fue para la sociedad salvadoreña el inesperado fallecimiento del maestro y escritor don Salvador Calderón Ramírez, acaecido el día veinticuatro del mes anterior. Reconocidos son las virtudes de este gran hombre; grande en todo, pero más grande en espíritu.

Don Salvador Calderón Ramírez nació en Nicaragua, pero adoptó a nuestro país como su verdadera patria, si hemos de admitir miseramente que Centro-América no es sino una sola patria. Fue representante diplomático de Nicaragua en México y varias veces se ausentó del país, pero volvía a El Salvador, porque aquí encontró el calor más puro de sus afectos. Aquí fundó un hogar, aquí tuvo discípulos durante varias generaciones que encontraron en él—en estatura casi gigante—, un corazón de niño, una palabra de apóstol, un amigo leal y entero.

Obra perdurable deja este ilustre fallecido. Varios libros que resistirán con firmeza de granito los embates del tiempo, de la crítica y del examen moral. Fue escritor de brillante y castizo estilo. Conocía la historia de Centro-América con profunda conciencia, principalmente lo concerniente a su país nativo y sobre tópicos históricos escribió bellas páginas que sobrevivirán a su eterna desaparición de este mundo.

En estas breves líneas no podemos analizar su obra. Sólo nos mueve la pena de anunciar esta irreparable pérdida sufrida por El Salvador y la América Central entera.

Váyale a los familiares del señor Calderón Ramírez nuestros más sinceros y respetuosos votos de pesar.

DON MANUEL S. GUTIERREZ

El 29 de diciembre próximo pasado dejó de existir en esta capital el señor don Manuel Serrano Gutiérrez, Cónsul del Ecuador y de la República Dominicana. Era el señor Gutiérrez el Decano del Cuerpo Consular en El Salvador y bajó al sepulcro después de una larga vida de trabajo honrado, rodeado del cariño de sus incontables amigos adquiridos aquí, pues debemos de apuntar que el señor Serrano Gutiérrez era español de pura cepa y nació en el país hace alrededor de cincuenta años. Por ello, muchas personas le creían salvadoreño y lo fue de corazón.

Hace algunos años fue Cónsul de España ante nuestro Gobierno el señor Serrano Gutiérrez, quien llegó al país cuando era casi un niño y se dedicó al comercio, en el que tuvo éxito variado pues aun cuando muchas veces se vio orillado a la ruina, su lealtad no decayó jamás, volviendo a emprender con mayores bríos sus empresas comerciales. Era, pues, muy español.

Contrajo aquí matrimonio hace muchos años el señor Serrano Gutiérrez con estimable dama salvadoreña y fun-

SUMARIO DEL PRESUPUESTO NAC. PARA 1942

Suma total de ingresos: \$ 21,356,110.00. Egresos: \$ 21,354,181.08. Superávit teórico

La Ley de Presupuesto aprobada por decreto número 108 del Poder Legislativo de la República el 23 de diciembre anterior y publicada por el Diario Oficial el 24 del mismo mes, contiene el siguiente Sumario, del Fondo General:

INGRESOS: Ingresos ordinarios del ejercicio 1942, así: Rentas de Derechos Patrimoniales, \$ 5,560.00. Explotación de empresas oficiales, \$ 1,134,100.00. Venta de especies con valor comercial y de otros bienes muebles, \$ 304,400.00. Servicios administrativos, \$ 1,280,800.00. Impuestos, \$ 16,917,900.00. Multas, responsabilidades y comisos, \$ 78,300.00. Ingresos ordinarios varios, \$ 635,110.00. Total de los Ingresos Ordinarios, \$ 20,356,110.00. Ingresos Extraordinarios del Ejercicio 1942. Título Único, \$ 1,000,000.00. Suma Total de los Ingresos, \$ 21,356,110.00.

EGRESOS: Asamblea Nacional, \$ 179,864.43. Presidencia de la República, \$ 230,459.92. Ramo de Gobernación, \$ 2,853,857.56. Ramo de Trabajo, \$ 17,890.53. Ramo de Fomento, \$ 1,950,983.96. Ramo de Agricultura, \$ 116,132.56. Ramo de Asistencia Social, \$ 460,770.00. Ramo de Relaciones Exteriores, \$ 783,813.14. Ramo de Justicia, \$ 569,587.04. Ramo de Instrucción Pública, \$ 2,211,260.37. Ramo de Hacienda, \$ 2,549,931.76. Ramo de Hacienda, (Créditos de

Ampliación Automática), \$ 221,202.00. Ramos de Industria y Comercio, \$ 6,008.00. Ramo de Crédito Público, \$ 2,208,813.85. Ramo de Guerra, \$ 3,664,176.36. Ramo de Marina, \$ 4,804.68. Ramo de Aviación, \$ 168,960.92. Corte de Cuentas de la República, \$ 355,495.60. Poder Judicial, \$ 667,188.40. Subvenciones y Subsidios, \$ 1,378,760.00. Clases Pasivas, \$ 724,000.00. Suma Total de los Egresos, \$ 21,354,181.08. Superávit Teórico, \$ 1,928.92.

Estos son los cálculos formulados por la Dirección General del Presupuesto para el año que acaba de dar principio en la Primera Sección del mismo. Como es de observarse, los fondos destinados a Instrucción Pública son muy apreciables. La Segunda Sección del Presupuesto se refiere a las Rentas Destinadas al Fondo Especial de Mejoramiento Social, cuyo manejo o custodia corresponde al Supremo Gobierno y cuyos Egresos suben a la suma de \$ 1,167,000. La Tercera Sección comprende las Rentas Destinadas al Fondo Especial del Banco Hipotecario, cuyo manejo o custodia corresponde a dicha Institución y cuyas salidas ascienden a \$ 1,000,100. La Cuarta Sección se refiere a los Fondos Ajenos en Custodia, cuyas salidas ascienden a \$ 200,160.

— SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL —

VIA LA LIBERTAD

Martes 6, habrá despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, Via La Libertad; aceptando los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales, hasta las 9 am. y ordinaria, hasta las 10 am.

VIA ZACAPA-PUERTO BARRIOS

Miércoles 7, se despachará la correspondencia general para el exterior, vía Zacapa-Puerto Barrios; se aceptarán los depósitos de correspondencia certificada, hasta las 4 pm. y ordinaria, hasta las 4 y 30 pm.

El servicio de última hora, previo pago de la sobre-tasa respectiva, se aceptará hasta las 4 y 30 pm. los certificados y 5 pm. los ordinarios.

INDICACIONES AL PUBLICO

Toda persona que dirija correspondencia, debe indicar su nombre y dirección en el ángulo superior izquierdo de los envíos; ya que así consigue que éstos vuelvan a su poder, si no son entregados.

La dirección en los sobres o envolturas de los envíos es un requisito importantísimo para que la correspondencia llegue con oportunidad a su destino. Por tanto, la dirección clara y completa facilita la distribución y evita las desviaciones.

Las correspondencias deben franquearse debidamente con los sellos especiales del servicio, ordinarios o aéreos para evitar que sean detonadas en su curso.

Negociado del Exterior. San Salvador, 2 de enero de 1942.

dó un hogar en el que eran su mejor ornamento su señora esposa, doña Sara López, hoy viuda de S. Gutiérrez y sus seis estimables hijos e hijas, cuyos dones de cultura y simpatía encuentran hondo arraigo en nuestra sociedad.

Al consignar esta pensada nota de duelo, hacemos llegar nuestro pésimo sentimiento a la estimable familia Gutiérrez López.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central. Domicilio ignorado: Lidia Salazar, Aminta Rivas, Tomasa Amaya, Mary Tony Alonso, Daniel Romero, Rafael Ricardo Jaco, Felipa Vega de Acquire, Santos Leiva, Jorge Herrera, Fidelfo Flores, Julia García, María Paredes, Graciela Arévalo, Zelina Mejía, Angélica de Villalobos, Trinidad Hernández, Vicente Díaz, Matilde Escalante, Emilia Salazar, Dolores Ramos, Rita Julia de Argente, Eleuterio Gómez, Joaquín Cuello, Alfonso Secura, Miguel Torres, Carmen Osario, Blanca Hernández, Dora Salazar, Blanca Justicia Faguaga, Blanca Faguaga, Hernán Menjívar, María Foster.

Ausentes: Dominga García, Elena de Manzano, Felito y Leonel Zavala.

San Salv. diciembre 29 de 1941—

LOS TEATROS NACIONALES son Teatros del Estado que trabajan exclusivamente para la Beneficencia. Todo salvadoreño está en la obligación de ayudar a esta Empresa nacional, cuyo objeto es hacer el bien al país.

TEATRO NACIONAL

—Domingo 11—

9 am. Matinal Infantil. Gloria Jean en: LISTA Y TRAVIESA.
10.30 am. Fernando Soler en: CREO EN DIOS, con Isabel Corona. Antes: Triple Servicio Informativo.
1.15 pm. JUSTICIA, con Franchot Tonne.
3 pm. Hora Femenil. LAS TRES NOCHES DE EVA, con Bárbara Stanwyck.
5. 7.35 y 9. 30 pm. Estreno: GENTE DE CIRCO, con Dorothy Lamour. Antes: Triple servicio Informativo.